

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A : SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGUUVIGI CIA. LTDA.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

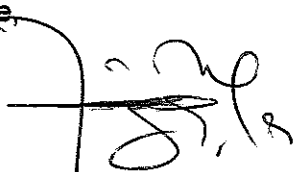
Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ 21.741,93 (Pérdida) durante el ejercicio 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía, durante el año 2012, no tuvo aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2012.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2012.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	242.384,79
TOTAL ACTIVO FIJOS	55.772,14
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	12.404,57
TOTAL ACTIVO	310.561.50
TOTAL PASIVOS	319.690,14
TOTAL PATRIMONIO	-9.128,64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	310.561.50

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Econ. Luigi Merejildo del Pezo
C.I.:# 0913699591
Guayaquil, Junio 12 de 2013.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEGUUVIGI CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE
JUNIO DE 2013.-**

La compañía IMANOR C.A., propietaria de seis mil quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por cada una, debidamente representada por el señor JORGE BOWEN BARRE, en su calidad de Gerente General.-

6.500 votos

Total.....6.500 votos



Julio César Plaza Hidalgo
Presidente de la Junta



Ab. Silvana Valladares Salgado
Secretaria Ad – Hoc

INFORME DE COMISARIO

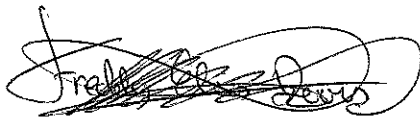
A: La Junta General de Socios de la Compañía SEGUUVIGI CÍA. LTDA.-

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía **SEGUUVIGI Cia. Ltda.** he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los registros de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1. En cuanto al administrador de la compañía, en mi opinión ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios de la compañía.
2. El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la Administración de la Compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad general aceptados.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art.231 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

La compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatoria a Juntas Generales Extraordinarias de Socios.

COMISARIO



Ing. Freddy Devis Almeida
C.I. # 092266520-3

Guayaquil, Junio 12 de 2013.

Descripción del negocio y objeto social

SEGUUVIGI Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 15/03/2005, con la denominación de Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Seguvigi Cía. Ltda. e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el 21 de Marzo del mismo año. Su objeto social principal es dedicarse a la prestación de servicio de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad significativas se detallan a continuación:

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeña y Mediana Empresa (PYME'S) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a PYME'S al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados como parte del proceso de conversión a NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Seguvigi Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principales de contabilidad previos, tal como se define en la sección 3 Presentación de estados financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF 31 al 1 de enero del 2011. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de los pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2012, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Seguvigi Cía. Ltda. Ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables aplicadas en la preparación de las cifras del ejercicio 2010 que se presentan a efectos comparativos guardan uniformidad con las aplicadas al ejercicio 2012.

b) Notas explicativas de la adopción de NIIF por primera vez

1. Caja Bancos

Conformada por :	<u>2012</u>
Bancos	<u>2774.59</u>
Total	<u>2774.59</u>

2. Cuentas Por Cobrar

Conformada por :	<u>2012</u>
Cientes	a) 35077,58
Relacionadas	58525,93
Crédito Tributario	b) 38096.24
Total	<u>131699.75</u>

a) Incluye principalmente valores por cobrar a INMOBILIARIA SANCHEZ S.A 5577.97, Inducomicc S.A4240.31, Promaplast 5878.57, Tecnotubos S.A. 2348.77, Asociación de Moradores Matices 4537.40, Centro Comercial Plaza Mayor 2519.64, entre otros.

b) Corresponde a crédito tributario de IVA por US \$ 3809.07; Retenciones de Impuesto a la Renta por US \$ 22417.68 Y Anticipo de Impuesto a la Renta por US \$ 11869.49.

3. Inventarios

Conformado por:	2012
Inventario de Productos Terminados	<u>105554.00</u>
Total de Inventario	<u>105554.00</u>

4. Activos Fijos

Conformados por:	2012
Instalaciones y Adecuaciones	
Muebles y Enseres	5720,15
Equipos de Computación y Software	26219,50
Maquinarias y Equipos	3971.45
Vehículos	55696,69
Depreciaciones Acumuladas activos fijos	<u>-35835,65</u>
Total	<u>55772,14</u>

5. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	<u>2012</u>
Proveedores Locales	a) 91293.17
Otras Cuentas por Pagar	213295.66
Total	304588.83

6. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

	<u>2012</u>
Perdida del ejercicio	(21741.93)
Base para la participación empleados	0.00
15% participación empleados	0.00
 Partidas conciliatorias	
Más	
Gastos no deducibles	0.00
Base imponible	0.00
23% Impuesto a la Renta	0.00

La compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

Utilidad básica por acción

- El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El detalle de la utilidad básica por acciones como sigue:

Pérdida neta disponible para accionistas US\$ 21741.93
Cantidad promedio de acciones comunes
Utilidad básica por acción

7. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 10000.00 dividido en 10000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

8. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anula sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

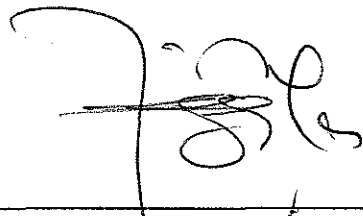
Al 31 de Diciembre del 2012 la compañía no ha efectuado apropiación alguna.

9. Resultados acumulados

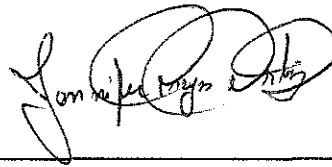
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2012, y la fecha de emisión de los estados financieros, Abril 30 del 2013, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la Compañía ameriten su revelación.



Econ: Luigi Merejildo del Pezo
Gerente General



CBA. Jennifer Reyes Ortiz
Contador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUUVIGI CIA. LTDA., REALIZADA EL DIA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, esto es, en el inmueble ubicado en Mapasingue Este, Avenida Primera 718 y calle Octava de esta ciudad, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUUVIGI CÍA. LTDA., de conformidad con lo previsto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, con la asistencia del sesenta y cinco por ciento de los socios de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Socios" confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma Ley, y que son: La compañía Imanor C.A., debidamente representada por el señor Jorge Bowen Barre, en su calidad de Gerente General de la misma, propietaria del seis mil quinientas participaciones. con derecho a seis mil quinientos votos.- Se encuentra presente además el señor Freddy Elías Devis Almeida, Comisario.- Como se encuentra representado el sesenta y cinco por ciento del capital social de la compañía y este a su vez, representa la mitad más uno del capital social de la compañía, los socios, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías se constituyen en la presente Junta para conocer y resolver los siguientes puntos del orden día, conforme consta de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios que consta realizada el Lunes tres de Junio de dos mil trece: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012.; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2012; **Cuatro.-** Conocer y resolver sobre el destino de lo resultados del ejercicio económico 2012, y, **Cinco.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio Económico 2013. Preside la sesión el señor Julio Plaza Hidalgo;; actúa como secretario la señorita Abogada Silvana Valladares Salgado; y como comisario, el señor Freddy Elias Devis Almeida.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el presidente de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el presidente ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado Perdida y Ganancias y demás cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación el presidente solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra al secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido perdida en el ejercicio económico 2012 por la suma Veinte y un mil setecientos cuarenta y uno con noventa y tres centavos de dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el presidente solicita se entre a tratar el

punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan a reelegir al señor Freddy Elias Devis Almeida para el cargo de comisario por el ejercicio económico 2013.- No habiendo mas asuntos que tratar el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de socios sin modificaciones alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas treinta minutos .-



PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Silvana Valladares Salgado

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

P. CIA. IMANOR S.A.

JORGE BOWEN BARRE

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



ING. FREDDY DEVIS ALMEIDA

COMISARIO